

SESIÓN ORDINARIA N°04
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(26 de febrero del 2018)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORGANIGRAMA DE DIDECO

4.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 26 de febrero de 2018, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueva Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: Sr. Juan Labra Sanhueva

Invitados: Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. María Teresa Gómez, Directora de la DIDECO (S)
Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe Dpto. de RRHH
Equipo de Gestión y Apoyo Técnico de la DIDECO: Sra. Loreto Marín y Srta. Jared Moya
Sra. Marjorie Peñaloza, Jefa Dpto. de Promoción Comunitaria

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

- *El Sr. Alcalde entrega Acta de Proclamación período 2016-2020 en formato pequeño y enmarcado a cada uno de los Sres. Concejales presentes e informa que también está instalada la referida Acta en la Sala de Reuniones.*

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°10 -2018

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de febrero de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes actas:

- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017***

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 08.01.2018 de Jefe del Dpto. de Prensa, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre los compromisos contractuales que el municipio ha tenido con la empresa Luis Vásquez Compañía Ltda.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°12 de fecha 10.01.2018 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán, sobre coordinación entre Carabineros y los consultorios de la comuna cuando asisten por un procedimiento. Como también la posibilidad de realizar alcoholemias en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°35 de fecha 10.01.2018 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, sobre los hechos denunciados por el Club de Adulto Mayor "Amigas de Agustina" hacia el funcionario Sr. Hugo Cabrera.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 12.01.2018 de la Secpla, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre catastro de las veredas en mal estado en la comuna por levantamiento o deterioro, y la manera de repararlas.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 15.01.2018 de Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la denuncia de algunos comerciantes del Persa Los Tamarindos por situación

que ocurre al realizar actividades deportivas en la multicancha, ubicada frente a sus puestos ocasionando deterioro a la mercadería que ellos exponen.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 18.01.2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, sobre fiscalización a los taxistas que se ubican en estación San Pablo Línea 5 del Metro.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°22 de fecha 22.01.2018 de Jurídico, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, al concejal Sr. Patricio Salinas y el Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre estado de sumarios administrativos en contra del Funcionario Sr. Luis Catalán y el caso de la ciudadana haitiana doña Joanne Florvil.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°24 de fecha 22.01.2018 de Jurídico, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre bienes municipales que se encuentran en comodato para las organizaciones sociales de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 25.01.2018 de Jefe del Dpto. de Operaciones, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre la denuncia de algunos comerciantes del Persa Los Tamarindos por situación

3.-APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORGANIGRAMA DE DIDECO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Directora de la DIDECO (S), Sra. María Teresa Gómez y al Sr. Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva**
- **También pasan a la mesa de reuniones el Sr. David Castro, Jefe Dpto. de Protección Social, y la Sra. Marjorie Peñaloza, Jefa Dpto. de Promoción Comunitaria**
- **ENTRA A LA SALA DE REUNIONES LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN**

Sra. María Teresa Gómez (Directora de la DIDECO)

Realiza un poco de historia respecto de los inicios de la DIDECO y sus dependencias. Posteriormente indica que de acuerdo a la diversidad de necesidades de las personas se vio la necesidad de ordenar la DIDECO y que hasta el año 2013 tenía esa Dirección un organigrama que si bien estaba funcionando no había un orden ni un trabajo establecido en lo que dice relación con las funciones de cada oficina o programa. Asimismo indica que a la fecha hay 4 grandes ejes que son: El Dpto. de Protección Social, el Dpto. de Movilidad e Integración Social, el Dpto. de Promoción Comunitaria y el Dpto. de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana y que a

*través de ellos se ha tratado de ordenar los programas. Y se refiere sobre los objetivos de cada uno de estos Dptos. como también al Perfil del Cargo que requieren estos Dptos.
(Se adjunta exposición al final del Acta)*

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**
- **LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS Y MANIFIESTAN SUS OPINIONES RESPECTO A LO EXPUESTO POR LA DIRECTORA DE LA DIDECO (S), SOBRE PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE LA DIDECO**
- **ENTRA A LA SALA DE REUNIONES LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS N°1, INTEGRADO POR EL SR. JUAN CARLOS SAN MARTÍN, LA SRA. MARIÓN SALAZAR Y LA SRA. ROSSANA GUSMÁN.- QUIENES FUERON CONVOCADOS A ASISTIR A LA SESIÓN POR EL SR. ALCALDE**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, solicita las actas de comisión cuando se discutió este tema.

El Sr. Alcalde, indica que el equipo de gestión o la oficina de gestión fue aprobado en una meta del 2016 para el 2017.

La Directora de la DIDECO (S), observa que viene desde el año 2015 y que se terminó de instalar en el año 2017.

El Sr. Alcalde ante la consulta de la Concejala Sra. Cynthia Calderón, advierte que si bien no es facultad del Concejo Municipal, no tiene inconvenientes de decir quiénes son las personas que integran el Equipo de Gestión y Apoyo Técnico de la DIDECO, ellas son Jared Moya y Loreto Marín y que han estado trabajado en este equipo desde que él asumió.

La Concejala Sra. Juana Maturana recuerda que cuando se vio este tema en Comisión y la Directiva de la Asociación de Funcionarios estuvo presente se habló que no podía ser que hubiera un jefe que tenía una calidad profesional más baja que el subordinado. Entonces, consulta si eso se tomó en cuenta, ya que en la presentación que hizo la Directora de la DIDECO (S) habló de los perfiles y espera que eso se cumpla.

- **LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS**

El Sr. Juan Carlos San Martín, Presidente de la Asociación de Funcionarios N°1, agradece la invitación e indica que tuvieron con el gremio dos o tres reuniones con el Sr. Alcalde, el Sr. Administrador y el Director de la Secpla y que ellos como Asociación les hicieron saber sus observaciones particularmente si esto tenía alguna vinculación con la nueva ley y que se respetara la carrera funcionaria, entendiéndolo también que el Sr. Alcalde en su gestión quiere tener equipos colaboradores. Y, también que hicieron la observación que los Dptos. que se iban a crear la calificación de la estructura obedeciera más que a jefatura a coordinadores buscando la salida más correcta sobre el particular.

Asimismo, refiere que de la manera como se había presentado en principio la propuesta, ellos como Asociación no estaban de acuerdo y a raíz de eso, tuvieron las reuniones que anteriormente mencionó Sr. Alcalde, el Sr. Administrador y el Director de la Secpla.

- **LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN QUE TODOS LOS APORTES QUE ELLOS HICIERON RESPECTO AL TEMA Y QUE FUERON DISCUTIDOS EN LA COMISIÓN RESPECTIVA DEBIERON VENIR EN UN DOCUMENTO EL DÍA DE HOY.**

El Sr. Alcalde, señala que a propósito de esa comisión es que la administración hizo estas reuniones con la Asociación de Funcionarios para poder sacar adelante los temas

Y, entrega la palabra al Presidente de la Asociación de Funcionarios N°1, Sr. Juan Carlos San Martín, para que entregue la opinión que ellos tienen como Asociación sobre esta propuesta de Organigrama de la DIDECO

El Sr. Juan Carlos San Martín, Presidente de la Asociación de Funcionarios N°1, agradece la invitación y señala que valoran enormemente estas invitaciones tanto en Comisiones y el Concejo Municipal para ver estos temas porque tiene que ver con la nueva ley que a ellos como representantes de los funcionarios les preocupa en el sentido de cómo los funcionarios de carrera van a tener un nuevo espacio en la planta, es decir, que no pasen unos sobre otros que tengan más tiempo en el municipio pero eso se zanjó de buena manera y a acuerdo.

Sra. María Teresa Gómez, Directora de la DIDECO, indica que actualmente la DIDECO se está tratando de ordenar, tal como lo decía el Pte. de la Asociación de Funcionarios, y como lo confirmaba el Alcalde que todas las personas que tienen a cargo oficinas en este momento están firmando como encargados y no como jefes y ella puede dar fe de ello. Y, que están tratando de instalar en algunas oficinas gente que es de planta y que lleva mucho tiempo trabajando en el municipio, entonces, hace tiempo que están viendo como ordenar el equipo de la DIDECO y los funcionarios.

La Concejal Sra. Cynthia Calderón consulta si es legal que firmen como encargado y no como jefes.

El Director Jurídico responde que si es legal

La Concejala Sra. Juana Maturana observa que hubiera sido importante saber lo que ha informado el Presidente de la Asociación de Funcionarios antes, porque la información es importante darla en los momentos oportunos. Que tampoco se trata de decir por decir que el concejo contribuyo y trabajó en este tema, sino que se trata que el concejo es un organismo que tiene que velar porque las cosas se hagan bien y en la medida que todos trabajen en post de un objetivo que es común, para que las cosas salgan bien, es bueno para todos, por tanto, no es una majadería pedir que se les informe y conocer la información en los momentos oportunos, porque de hecho ellos también hicieron un listado de sugerencias que se podrían considerar y que también debió haber quedado registrada esa información en el informe que hoy se está entregando. Y, por último que es cierto que es el Alcalde quien tiene la dependencia de los cargos y que tiene la potestad sobre eso pero ellos también pueden sugerir porque esa es su labor.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores también refiere a que la información que se entregó hoy día debió venir por escrito, que la Asociación de Funcionarios estaba de acuerdo, porque se habían hecho reuniones y se había llegado a un buen puerto.

El Concejal Sr. Camilo Morán indica que era tan simple como que se hubiera adjuntado el informe de la Comisión que presidió la Concejala Sra. Juana Maturana.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta qué pasa con los informes de comisión y hace un llamado a la Secretaria Municipal para saber qué pasa con las actas de las comisiones, porque habría sido importante que al menos hubieran tenido las conclusiones o los acuerdos de esa comisión el día de hoy. Y solicita al Sr. Administrador que pueda ver este tema.

La Concejala Sra. Juana Maturana también se refiere al tema de las actas de comisión agregando que de verdad cree que hay que ordenar el asunto de las actas de comisión, y observa que ha habido actas muy pobres y eso no puede ser, que incluso ha corregido algunas pero que esa no es su labor.

- **LOS SRES. CONCEJALES CONTINÚAN REALIZANDO CONSULTAS RESPECTO AL TEMA DE ORGANIGRAMA DE LA DIDECO**
- **UNA VEZ FINALIZADAS TODAS LAS PREGUNTAS EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que considerando las observaciones que se han tomado en cuenta, especialmente con las conversaciones sostenidas con la Asociación de Funcionarios, aprueba el Organigrama y pide al menos tener un reporte cada cierto tiempo del seguimiento, porque no es posible que se junten sólo ahora que están aprobando, sino que de verdad tengan esa información y el acercamiento que pidieron, porque no puede ser que la DIDECO sea un organismo que esté alejado porque esto no es algo instrumental sino muy social y para tener ese contacto de verdad ellos necesitan conocer

lo que hace la gente que ahí trabaja y cómo está avanzando, así es que solicita que de manera sistemática les hagan llegar información para poderla procesar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que quiere dejar claro que no tiene nada contra los jefes de los Dptos., cree que han hecho una muy buena gestión y siempre que se les ha solicitado han venido y han estado exponiendo ante el Concejo Municipal pero, manifiesta que lo que sí ha fallado, y que hay que sacarse la venda de los ojos, es la cabeza de la DIDECO, porque a veces sólo vienen los Jefes de Dpto. pero no viene la directora, nunca ha estado llana para el Concejo o si ha venido se ha sentado al fondo, observando que en una comisión se lo manifestó a ella que era inconcebible que la directora de la DIDECO estuviera sentada jugando con un celular y con el computador mientras se estuviera viendo un tema social o se estuviera viendo algún tema de su Dpto., por tanto, va a votar en contra porque no está para berrinches de niña, por lo que ha visto hasta el día de hoy, que no han contado con la directora para nada, los que han venido siempre son la Sra. María Teresa, la Srta. Marjorie pero no han contado con la Directora y ya llevan un año de gestión y si ha venido en una o dos oportunidades ha estado ajena a lo que pasa y se lo han hecho saber de buena manera, que ha estado totalmente alejada del Concejo Municipal. Manifestando que cree que se comporta así porque es la señora del ex alcalde y se siente con derecho a no tomar mucho en cuenta al Concejo Municipal. Así es que vota en contra porque no puede ser que el peso sobre sus hombros, la responsabilidad la tengan los jefes, los subjefes. De la misma manera agregar que tampoco está de acuerdo que se le esté dando tanta autoridad a un grupo de gestión que es de la Oficina de Control de Gestión y Apoyo Técnico, señalando que cree en las buenas intenciones pero también cree que hay más que eso, así es que no vota a favor por eso y espera que el tiempo le demuestre que estaba equivocada para después no tener que decir "yo se los dije".

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Agradece que la Asociación de Funcionarios haya cambiado de opinión pero no entiende mucho su cambio tan rotundo desde la última comisión y este Concejo. Agregando que luego de haber esperado 3 meses el organigrama que llegara desde febrero a abril, porque él sabía que esto se estaba realizando y que recién se les confirmó a fines de noviembre del año pasado, entonces rechaza este organigrama porque según su modo de ver y su apreciación no fue el mejor método de realizar un cambio de organigrama que es lo que hubiese correspondido.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala que no estaba muy convencido de esta decisión pero al escuchar al Presidente de la Asociación de Funcionarios sobre las conversaciones que habían sostenido con la administración queda más tranquilo y aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que espera que las observaciones que él dijo se tomen en cuenta porque sabe que el presupuesto que se entregó no es mucho porque es una comuna pobre y falta gente en la Oficina de la Mujer, en la Oficina de los Pueblos Originarios y hay que ver ese tema pero como la Asociación de Funcionarios llegó a un acuerdo en las reuniones que sostuvieron con la administración y por el bien de la comuna y el bien de las personas, vota a favor.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Dice que después de horas de discusión y de dejar en claro temas en los cuales él tenía dudas, aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Indica que a pesar de no estar de acuerdo con la forma en que se presentó este organigrama y tampoco busca un reconocimiento personal sino un reconocimiento a todo el trabajo que desarrolló el Concejo en esta materia y revisando que el trabajo efectivamente terminó y terminó plasmado en este documento, aprueba.

El Sr. Alcalde indica que quiere hacer un alcance, y que por muy por el contrario de no querer reconocer al Concejo, se reconoce porque hay una obviedad detrás que significan las comisiones, el trabajo, la discusión y cuando se aprueba algo es porque está detrás el trabajo de las concejales y concejales

Y, que cuando se trabaja un tema tan delicado como es el organigrama entiende que hubo más de una comisión para tratarlo, y discutir a fondo el tema.

También reconoce que es evidente por lo que han dicho los concejales y concejales que hay un tema que superar que es el tema de las actas de comisión que hay que colocarlas en el punto que corresponde, porque si se mira hubo 3 o 4 puntos más que tendrían que haber estado puestos sobre la mesa: la Asociación de Funcionarios, el equipo de gestión, la evaluación que se hizo que fue colocada en una o dos hojas y algún otro detalle que señalaron los concejales y que no venían en un documento para poder decir esto es lo que dijeron los concejales, esto es lo que se atendió, esto es lo que se puede hacer, esto no se puede hacer.

Finalmente agradece a los Sres. Concejales por la votación porque cree que es lo mejor para la comuna y que no es un capricho porque ha sido intensamente conversado entre los funcionarios, entre los directores y también con algunos bemoles en el concejo producto de la falta de comunicación que plantea la concejala Maturana y que hay que mejorar.

ACUERDO N°11 -2018

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de febrero de 2018, mediante Acuerdo N°11-2018, el Sr. Alcalde y la mayoría de los concejales presentes acuerdan modificar el Organigrama de la DIDECO propuesto por la referida Dirección y con las sugerencias realizadas por los Sres. Concejales en sesiones de comisión respectivas. Formula su voto en contra la concejala Sra. Cynthia Calderón y el Concejel Sr. Jimmy Arce.

4.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Indica que entendiendo que Educación ya no depende de la Municipalidad ni de la Corporación, hay una situación que le relató una educadora de párvulos y que le gustaría se pudiera revisar acerca de la situación de ella, su nombre es Susana Contreras, es de planta, funcionaria por más de 15 años del colegio Pablo Neruda, delegada de los funcionarios y lo que sucedió es que había dos cursos de kínder y el de ella que tenía 22 niños, entonces se suprimió el curso y a ella se le mandó a la biblioteca. Refiere que es una niña que trabajó con ella, que tiene una muy buena matrícula y le preocupa esa situación porque cree que no corresponde que se le haya enviado a la biblioteca a una educadora de párvulos de planta, porque además se le va a tener que pagar el mismo sueldo y consulta por qué no podría funcionar con esos 22 niños, observando que si se quiere mejorar la calidad por qué no se conserva ese curso, porque los otros dos kínder van a estar apretados de alumnos y la calidad va a bajar.

Y, señala que le llegó una carta de los vecinos de la Villa Larraguibel, solicitando se repongan las llaves para regar las áreas verdes.

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Envía un saludo a los niños (as) de la comuna que están a punto de comenzar un nuevo año escolar con la nueva educación de la provincial Barrancas.

Sr. Gerónimo Flores (Concejel)

Reclama una vez más por empresa Paisarq y consulta las razones por las cuales se modificó el decreto alcaldicio que aprobaba las bases de la licitación nueva lo que significa que habrá que

seguir pagándole a esta empresa hasta abril; también requiere se le envíen los comprobantes de pago de multas que realizó la empresa PAISARQ, emitidos por Tesorería Municipal.

El Sr. Alcalde solicita al Director Jurídico que pueda informar al respecto.

El Director Jurídico indica que se modificó dentro los términos legales, porque hay una nueva ley que comenzó a regir a partir del 02 de enero, específicamente el art. 6° de la ley 19.886 de Compras Públicas y tiene que ver con la mayor ponderación que se le debe dar a los derechos de los trabajadores específicamente a su sueldo por eso se procedió a modificar, dentro de los términos legales, el decreto de licitación.

El Sr. Alcalde consulta al Director Jurídico cuál es el nuevo porcentaje de ponderación

El Director Jurídico responde que es el 15% como mínimo.

También señala que hay 2 boletas de garantía entregadas por la empresa que seguirán su curso. Que el cierre de la apertura es el 5 de marzo para presentarla al concejo el 14 de marzo y/o eventualmente el 21 de marzo y el que término del contrato es el 31 de marzo, pero que se cumplirán los plazos. También señalan que hasta la fecha a la empresa se le han cursado 4 multas de las cuales 2 han pagado y 2 están en trámite.

- El Sr. Administrador también pasa a la mesa para referirse del tema

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Manifiesta su preocupación por la forma de plantear las solicitudes que ella realiza en Varios, porque hoy le entregaron una respuesta en la Cuenta dando a entender que ella había presentado su molestia por las actividades que se realizan en la Sta. Anita, sin embargo lo que ella solicitó y a petición de la gente, era la posibilidad de instalar una malla para dar una solución a la gente del Persa Los Tamarindos y vecinos a las canchas Sta. Anita, puesto que se levanta mucha tierra y les ensucia sus mercaderías y sus casas pero no que ella estuviera molesta con las actividades que en las canchas realizan.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita información respecto al terreno donde estaba el ex colegio EEUU porque al lado quedó un lugar que está siendo mal utilizado, específicamente si hay algún proyecto a futuro para ese lugar.

Reitera solicitud de información sobre el permiso de uso que se le entregó al Club de Adulto Mayor Las Palomitas ubicado en Portales con los Ediles y la posibilidad de redestinarlo a un club deportivo que tiene los recursos para construir en el lugar, considerando que el referido club de adulto mayor nunca lo ha ocupado.

El Sr. Alcalde señala que vio en la mañana el informe Jurídico que se hizo respecto a este tema y lo que ese club tiene es un permiso de uso por lo que se puede poner término rápidamente y si el club deportivo quiere solicitar el comodato que lo haga y se pone para aprobación del Concejo Municipal

El Concejal también solicita informe acerca de la EGIS por situación del comité Las Araucarias respecto de un terreno que está en Tupungato el cual están esperando hasta más de 8 años y hay que darles una respuesta.

También solicita se le entregue el programa de actividades para el día de la mujer el 8 de marzo que realizará la Municipalidad.

Y, señala que le llegó una carta de la Sra. Cecilia Orellana Morales, exponiendo situación y además acusa mal trato de la Inspectora Municipal de nombre Marcela, por tanto solicita se informe al respecto.

El Concejal Sr. Camilo Morán solicita al Sr. Alcalde se trate este tema con mayor rigurosidad dado que ya existen muchos reclamos en contra de la inspectora municipal mencionada por el concejal Salinas.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

También se suma a lo anterior pero más por el lado que se le pueda solucionar el problema al comerciante.

Y, consulta para cuando se coordinará la reunión de comisión de seguridad que él había solicitado que se hiciera en la misma fecha que se realizara la segunda sesión de concejo de febrero.

El Concejal Sr. Camilo Morán indica que él también había pedido esa reunión de comisión y solicita que se invite a la nueva comisario para cuando se realice.

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita se coordine también una reunión de comisión mixta de Deportes y Participación Ciudadana para ver tema canchas para los deportistas de la Sta. Anita, ya que a la fecha no se cumple el acuerdo al que se llegó con ellos, al ocuparles las canchas que ellos utilizaban, para construir la piscina, en el sentido de mejorarles el otro espacio que se les cedió.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Informa que en el ex colegio EEUU donde se hizo el Sta. Inés se postuló a una sede con las autoridades gubernamentales.

Y respecto del Comité de Vivienda Las Araucarias se enteró que el Concejo del período anterior había aprobado una modificación a ese proyecto en el sentido de un ascensor para que pudieran contar con 5 pisos en vez de 4 y hoy día se está a la espera de la firma del convenio con el Serviu

y una vez que eso ocurra sigue el trámite, efectivamente ha pasado mucho tiempo pero menciona que él tiene la impresión que eso está aprobado

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Refiere sobre el Ord. N°12 de la Corporación Municipal que se le entregó hoy en la Cuenta, en respuesta a lo que él había solicitado respecto de Yazigi – SAR, Yazigi - Comisaría, indicando que está bien la respuesta pero le gustaría se pudiera actualizar respecto a la capacidad de hacer alcoholemia en la comuna.

Señala que le llegó una carta, y que entiende le llegó a los demás concejales, de la Sra. Rosa Zulema Flores Silva que estaciona vehículos detrás del Bancoestado hace 10 años en ese lugar pero al parecer sin el permiso legal y que la Dirección de Tránsito le habría otorgado un permiso a otra persona para que hiciera ese trabajo que ella hace, por lo que solicita información al respecto.

El Sr. Administrador, indica que se solicitó información a la Dirección de Tránsito al respecto

El Sr. Alcalde consulta si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 18:05 horas. -


EMERSON GORROÑO VELASCO
 SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.